



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.035-1

Iniciado el 03 de JUNIO de 2.026 ~~XXXXXX~~20

por *Concejales Bloque Juntos Avancemos*

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN:** **Informe Comisión**
de Salud Animal - Ordenanza Nº 5.334.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el 03 / 06 / de 2026
a las 08:30 horas.-

CITIA PEDUATO.
FIRMA

Los Concejales Juan Senn, Maria Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar a este Cuerpo lo siguiente respecto a la Comisión de "Salud Animal" (Ordenanza N° 5.334):

- Motivos por los que no se está convocando a las reuniones mensuales durante los últimos dos años.
- Remita copia de las actas correspondientes a las reuniones realizadas para evaluar los avances.
- Informe quiénes integran actualmente la Comisión en representación del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Informe qué funcionario o área municipal tiene a cargo la convocatoria y coordinación de las reuniones de la comisión.
- Informe si durante los últimos dos años se elaboraron informes técnicos, dictámenes o recomendaciones para ser evaluados en la comisión. De ser así, remitir copia de los mismos.
- Informe si se encuentra prevista la regularización del funcionamiento de la Comisión y, en su caso, indique fecha de la próxima convocatoria.

FUNDAMENTOS

Entró C. M. Reg. N° 11035-1

Que, la Ordenanza N° 5.334 sancionada por este Órgano el 9 de diciembre del 2021, donde mediante la mencionada norma, se creó la "Comisión de Salud Animal" con el objetivo y función de realizar el seguimiento, asesoramiento y evaluación de las Políticas Públicas y ordenanzas vigentes en la materia.

Que, en su Artículo 3.º, la Ordenanza N° 5.334 establece de manera taxativa que dicha Comisión debe reunirse como mínimo una vez por mes.

Que, a los fines de garantizar el correcto funcionamiento de los canales de participación ciudadana y el control de la gestión pública en el área de salud animal y zoonosis, resulta indispensable conocer el estado de situación actual de los encuentros de dicho cuerpo.

LIG. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos

ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

MARIA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos